



ASEMUCH

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

COMUNICADO N° 35 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2024

MATERIA: PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL LEY CORTA N°21.687

La Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, después de saludarlos y saludarlas, cumple con remitir oficialmente a ustedes, Publicación del Diario Oficial con Ley corta N° 21.687, donde se informa de la Modificación a la Ley N°21.643, que modifica el código del trabajo y otros cuerpos legales en materia de prevención, investigación y sanción del Acoso Laboral, Sexual o de Violencia en el Trabajo.

Esta Ley corta viene a modificar y corregir los errores de los artículos N° “84” donde debía decir N° “82”, lo que deja claramente estipulado que la Ley Karin aplica integralmente a las y los Funcionarios Municipales.

Saluda atentamente,

LORENA MENARES MENARES
SECRETARIA GENERAL



MORELIA RIOBO DURAN
PRESIDENTA NACIONAL

